



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2025/7668

Código Documento
INT19I021S

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 4023 6T6V 620U 4U6E 0I26



Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad 21/2025, mediante generación de créditos por ingresos.

Considerando que, según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 44 a 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 9ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde a la Diputada Provincial de Hacienda y Administración General la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de créditos por ingresos.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 21/2025 mediante generación de crédito por ingresos en los siguientes términos:

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 21/2025
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

A.-MODIFICACIONES DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	PAM	DESCRIPCION	CREDITOS PREVIOS	MODIFICACION	CREDITO ACTUAL(1)
51	32600	632	043	OBRAS EDIFICIO EUE	1.872.091,91	715.793,29	2.587.885,20
53	43202	22608	089	ELEMENTOS PROM. DESARROLLO TURIS PROV	55.000,00	8.000,00	63.000,00
53	43202	22611	089	ASISTENCIA A FERIAS Y EXPOSICIONES	177.607,70	10.000,00	187.607,70
53	43202	227	089	TRAB REALIZ POR OTRAS EMPRESAS DESARROLLO TURIST. PROV	50.000,00	37.000,00	87.000,00
TOTAL					2.154.699,61	770.793,29	2.925.492,90

B. MODIFICACIONES INGRESOS

ECON.	DESCRIPCION	TIPO FINANCIACION	IMPORTE
75080	SUBV JCYL EUE	COMPROMISO FIRME	715.793,29
45091	SUBV JCYL CONVENIO TURISMO 2ºSEMESTRE 2025	COMPROMISO FIRME	55.000,00
TOTAL			770.793,29

(1) Crédito de la aplicación presupuestaria una vez verificada la modificación de créditos objeto del presente expediente

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.